



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 692  
ANT. : Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional de Antofagasta y SERVIU Región de Antofagasta, para la iniciativa denominada Transferencia Convenio MAS VIVIENDA MEJOR REGION, GORE SERVIU, REGION DE ANTOFAGASTA, Código B.I.P. N°40056800-0 y Adendum N°1 que modifica y complementa dicho convenio  
MAT. : Solicita autorizar el uso de recursos disponibles de acuerdo con el Convenio de Transferencia y Adendum N° 1 citado en antecedentes con la finalidad de financiar la totalidad del gasto Declaración de Impacto Ambiental para remediar los suelos de la etapa IV del PUH EXFFCC, de la comuna de Taltal, Región de Antofagasta  
ADJ. : Informe que respalda solicitud

Antofagasta, 06 marzo 2026

**A : RICARDO DIAZ CORTES**  
**GOBERNADOR REGIÓN DE ANTOFAGASTA**  
**DE : VICTOR GALVEZ ASTUDILLO**  
**DIRECTOR DE SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En el marco del Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el SERVIU Región de Antofagasta, correspondiente a la iniciativa denominada "Transferencia Convenio MAS VIVIENDA MEJOR REGIÓN, GORE – SERVIU, Región de Antofagasta", Código B.I.P. N°40056800-0, aprobada mediante la Resolución Afecta N°99/24, y su respectivo Adendum N°1- Que modifica y complementa dicho convenio, aprobado por Resolución Afecta N°98/25, solicito a usted autorizar el uso de los recursos disponibles para financiar la totalidad de los gastos de la Declaración de Impacto ambiental (DIA) necesaria para la remediación de los suelos contaminados de la etapa IV PUH EXFFCC, en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta.

Esta solicitud se sustenta en lo establecido en el Adendum N°1, letra C, incorporada en la cláusula tercera del convenio mencionado, que permite destinar recursos del FNDR para financiar "remediaciones ambientales", lo que en este caso corresponde a los gastos asociados a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Informe que incluye un plan de remediación de los suelos de la Etapa IV del PUH EXFFCC, con el fin de viabilizar a futuro la planificación urbana que incorpora viviendas, equipamiento y áreas verdes, en la comuna de Taltal, Región de Antofagasta.

El monto de la solicitud necesaria, es de \$416.909.115.- (Cuatrocientos dieciséis millones, novecientos nueve mil ciento quince pesos, IVA incluido) (UF \$39.705 al 13.02.26). Este monto equivale a 05 viviendas, la cual se debe cargar al ítem "PROYECTOS FUTUROS".

El link con el Informe Técnico y sus anexos es el siguiente:

[https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss\\_minvu\\_cl/IgDSUALzpbPwTrcOQu014nduAS-xjuaGjskrVNhbQHizHvU?e=ICVqOf](https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mrioss_minvu_cl/IgDSUALzpbPwTrcOQu014nduAS-xjuaGjskrVNhbQHizHvU?e=ICVqOf)

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO**  
**DIRECTOR DE SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

VOG/NDL/DMJ

Distribución

- RICARDO DIAZ CORTES-GOBERNADOR REGION DE ANTOFAGASTA-  
RDIAZ@GOREANTOFAGASTA.CL
- PATRICIA LANAS VELIZ-ADMINISTRADORA REGIONAL GORE ANTOFAGASTA-  
PLANAS@GOREANTOFAGASTA.CL
- DAVID MORAGA JOFRE-JEFE S. DEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN-  
DMORAGA@MINVU.CL
- NELSON DIAZ LEIVA-ENCARGADO DE UNIDAD DE PROYECTOS Y COSTOS-NDIAZLE@MINVU.CL
- GOBERNACION REGION DE ANTOFAGASTA-OFCINAPARTES@GOREANTOFAGASTA.CL
- VICTOR GALVEZ ASTUDILLO-DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA-  
VEGALVEZ@MINVU.CL
- DAMIAN SCHNETTLE MORALES-ANALISTA UNIDAD GESTIÓN PROYECTOS-  
DSCHNETTLE@GOREANTOFAGASTA.CL
- NADIA ROJAS RIQUELME-CONTRALORIA INTERNA-NFROJAS@MINVU.CL
- VICTOR ORTUÑO GODOY-ESPECIALISTA AMBIENTAL-VORTUNOG@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G